



ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.- - - - -

En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las diez horas con tres minutos del día veintitrés de septiembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, ciudadanos diputadas y diputados Aydé Verónica Interián Argüello, Marco Antonio Pasos Tec, Bayardo Ojeda Marrufo, Zhazil Leonor Méndez Hernández, Harry Gerrardo Rodríguez Botello Fierro, Maribel del Rosario Chuc Ayala y Clara Paola Rosales Montiel, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Bayardo Ojeda Marrufo, Secretario de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión, la Diputada Aydé Verónica Interián Argüello, Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

III.- Declaración de instalación de la Comisión Permanente de Derechos Humanos.

IV.- Asunto en cartera:

Lectura de las atribuciones particulares de la Comisión, conforme a lo dispuesto en el Artículo 43, fracción XIV de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

V.- Asuntos generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta indicó que en virtud de que esta es la primera sesión de esta Comisión Permanente se procederá a su instalación, para lo cual pidió a los presentes ponerse de pie.

Una vez instalada esta Comisión, la Diputada Presidenta dio lectura a las atribuciones de la misma.

En asuntos generales, ninguna diputada o diputado hizo uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en una siguiente sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las diez horas con nueve minutos del día veintitrés de septiembre del año dos mil veinticuatro.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

DIP. AYDÉ VERÓNICA INTERIÁN ARGÜELLO.

VICEPRESIDENTE.

DIP. MARCO ANTONIO PASOS TEC.

SECRETARIO.

DIP. BAYARDO OJEDA MARRUFO.

SECRETARIA.

DIP. ZHAZIL LEONOR MÉNDEZ HERNÁNDEZ.

VOCAL.

DIP. HARRY GERRARDO RODRÍGUEZ BOTELLO
FIERRO.

VOCAL.

DIP. MARIBEL DEL ROSARIO CHUC AYALA.

VOCAL.

DIP. CLARA PAOLA ROSALES MONTIEL.